

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29632** *BLOTER 2007, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/12 seguido en este Juzgado a instancia de Norberto Rodríguez contra Bloter 2007, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29 de octubre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Bloter 2007, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.624,94 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074764-1